



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE
ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN**

OCTUBRE, 2022

ÍNDICE	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVO	2
I. ANTECEDENTES	3
II. MARCO JURÍDICO	4
III. MISIÓN Y VISIÓN	14
IV. ATRIBUCIONES	15
V. ORGANIGRAMA	16
VI. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	17
DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	17
SOPORTE ADMINISTRATIVO D	19
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	20
COORDINACIÓN OPERATIVA	21
VII. GLOSARIO	22
VIII. ANEXOS	23
IX. APROBACIÓN DEL MANUAL	24



MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN



INTRODUCCIÓN

En respuesta a la necesidad de contar con un instrumento administrativo vigente que contenga los antecedentes históricos, marco jurídico, atribuciones, organigrama y descripción de funciones, el Departamento de Alimentación y Nutrición elaboró el presente manual con el propósito de ser el marco de referencia para delimitar las responsabilidades y el ámbito de competencia de las distintas áreas que integran su estructura, y a su vez servir de apoyo para la capacitación del personal adscrito a la misma.

La integración de este manual ha sido realizada por la titular del Departamento de Alimentación y Nutrición con la participación de todas las áreas que la conforman, con asesoría del Departamento de Planeación y autorizado por la Subdirección de Recursos Materiales; el documento se actualizará conforme a las necesidades del Departamento o cuando exista algún cambio en la normatividad aplicable en la materia. El Manual estará disponible para consulta en el portal Institucional.

En este contexto, el manual constituye un instrumento administrativo que servirá como guía metodológica para el desarrollo de las funciones, y en la medida que se mejore o actualice se promoverá la eficiencia de los servicios prestados.

OBJETIVO

Presentar y dar a conocer en forma integral y ordenada las funciones que competen al Departamento de Alimentación y Nutrición, a fin de que sirva como herramienta de consulta al personal adscrito al mismo o al de nuevo ingreso, como inducción al puesto, determinando los tramos de control existentes para el cabal cumplimiento de sus objetivos.

I. ANTECEDENTES

A finales de la década de los 80's, tiene su origen el Departamento de Alimentación, el cual tenía como objetivo principal proporcionar una correcta alimentación a los pacientes, aplicando las normas de higiene y mejorando la prestación de servicios con los recursos y espacios disponibles para dicho fin.

En el año de 1994, con el interés de atender los aspectos nutricionales del Instituto, la organización del Departamento es modificada y fraccionada en dos áreas independientes (Departamento de Alimentación y Nutrición Clínica); sin embargo, este sistema de trabajo presentó algunas dificultades para resolver el problema de salud relacionado con la nutrición.

En octubre de 2003, un proceso de cambio inició con la reorganización de las áreas directivas, que implicó nuevas funciones y responsabilidades para el Departamento de Alimentación, esto con la finalidad de mejorar la prestación de servicios institucionales a que fueran eficientes y equitativos.

En el periodo de administración 2003-2008 en el primer Informe de Gobierno de la Dirección General, se anunció que el Departamento de Alimentación pasaba de la jurisdicción de la Dirección Médica, a la Subdirección de Recursos Materiales fusionándose el Servicio de Nutrición al Departamento de Alimentación y cambiando su nombre a Departamento de Alimentación y Nutrición que conllevó a una nueva organización de estructura, objetivos y procedimientos.

Actualmente el Departamento de Alimentación y Nutrición depende de la Subdirección de Recursos Materiales, dentro de la estructura de la Dirección de Administración.

II. MARCO JURÍDICO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DOF 05-02-1917. Última reforma publicada DOF 28-05-2021

TRATADOS INTERNACIONALES

Convención Americana sobre Derechos Humanos

Entrada en vigor: 07-05-1981

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Entrada en vigor: 10-12-1948

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Entrada en vigor: 20-05-1981

Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción de la Organización de las Naciones Unidas

Entrada en vigor: 14-12-2005

Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de los Estados Americanos

Entrada en vigor: 06-02-1997

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Entrada en vigor: 03-09-1981

Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos

Entrada en vigor: 11-11-1997

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer
"Convención de Belem do Para"

Entrada en vigor: 05-03-1995

Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Entrada en vigor: 03-05-2002

Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación racial

Entrada en vigor: 04-01-1969

Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad

Entrada en vigor: 12-03-2001

Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas

Entrada en vigor: 24-06-1975

Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes

Entrada en vigor: 20-01-1977

Convenio Marco de la OMS para el control del Tabaco

Entrada en vigor: 25-02-2005

LEYES

Ley General de Salud

DOF 07-02-1984. Última reforma publicada DOF 30-03-2022

Ley Federal de las Entidades Paraestatales

DOF14-05-1986. Última reforma publicada DOF 01-03-2019

Ley General de Protección Civil

DOF 06-06-2012. Última reforma publicada 20-05-2021

Ley de los Institutos Nacionales de Salud

DOF 26-05-2000. Última reforma publicada DOF 29-11-2019

Ley General de Responsabilidades Administrativas

DOF 18-07-2016. Última reforma publicada DOF 22-11-2021

Ley Federal de Procedimiento Administrativo

DOF 04-08-1994. Última reforma publicada DOF 18-05-2018

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

DOF 09-05-2016. Última reforma publicada DOF 20-05-2021

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

DOF 04-05-2015. Última reforma publicada DOF 20-05-2021

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

DOF 01-06-2002. Última reforma publicada DOF 10-05-2022

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

DOF 11-06-2003. Última reforma publicada DOF 22-11-2021

Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos

DOF 08-10-2003. Última reforma publicada 18-01-2021

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

DOF 02-08-2006. Última reforma publicada 18-05-2022

Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia

DOF 01-02-2018. Última reforma publicada 29-04-2022

Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México

DOF 04-11-1945. Última reforma publicada DOF 19-01-2018

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

DOF 29-12-1976. Última reforma publicada DOF 05-04-2022

Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
DOF 29-06-1992. Última reforma publicada DOF 20-05-2021

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
DOF 30-05-2011. Última reforma publicada DOF 29-04-2022

Ley General de Archivos
DOF 15-06-2018. Última reforma publicada DOF 05-04-2022

Ley de Asistencia Social
DOF 02-09-2004. Última reforma publicada DOF 11-05-2022

Ley General de Víctimas
DOF 09-01-2012. Última reforma publicada 28-04-2022

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
DOF 26-01-2017

CÓDIGOS

Código Civil Federal
DOF 26-05-1928. Última reforma publicada DOF 11-01-2021

Código Federal de Procedimientos Civiles
DOF. 24-02-1943. Última reforma publicada DOF 07-06-2021, Declaratoria de invalidez de artículo transitorio de decreto de reforma por Sentencia de la SCJN, DOF 18-02-2022

Código Penal Federal
DOF 14-08-1931. Última reforma publicada DOF 12-11-2021

Código Nacional de Procedimientos Penales
DOF 05-03-2014. Última reforma publicada DOF 19-02-2021

Código de Ética de la Administración Pública Federal

DOF 08-02-2022

REGLAMENTOS

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales

DOF 26-01-1990. Última reforma publicada DOF 23-11-2010

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.

DOF 14-05-1986. Última reforma publicada DOF 17-07-2018

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios

DOF 18-01-1988. Última reforma publicada DOF 28-12-2004

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

DOF 11-06-2003

Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

DOF 11-03-2008. Última reforma publicada 14-03-2014

Reglamento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos

DOF 23-09-2013

Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos

DOF 30-11-2006. Última reforma publicada 31-10-2014

Reglamento Interior de la Comisión para la Certificación de Establecimientos de Atención Médica

DOF 19-05-2009. Última reforma publicada 22-06-2012

Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo del Sector Público Federal

DOF 29-11-2006

DECRETOS

Decreto para realizar la entrega-recepción del Informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión

DOF 14-09-2005

Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2021-2024

DOF 30-09-2019

ACUERDOS

Acuerdo 71 por el que se crea el sistema de Capacitación y Desarrollo del Sector Salud

DOF 20-04-1987

Acuerdo para el desarrollo y funcionamiento del Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica

DOF 13-06-2008

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas

DOF 15-04-2016

Acuerdo por el que se crea el Comité Nacional de Guías de Práctica Clínica

DOF 13-06-2008

Acuerdo por el que se establece el Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud

DOF 05-09-2012

NORMAS OFICIALES MEXICANAS

Norma Oficial Mexicana NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo
DOF 14-05-1999

Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.
DOF 15-10-2012

Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA3-2010, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad
DOF 26-02-2011

Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012, Para la vigilancia epidemiológica.
DOF 19-02-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA3-2012, Para la atención integral a personas con discapacidad
DOF 14-09-2012

Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010, condiciones de seguridad- prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo
DOF 09-12-2010

Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999, Para la atención a la salud del niño
DOF 09-02-2001

Norma Oficial Mexicana NOM-179-SSA1-2020, Agua para uso y consumo humano, Control de la Calidad del Agua distribuida por los Sistemas de Abastecimiento de Agua
DOF 22-10-2020

Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo
DOF 09-12-2008

Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales

DOF 20-11-2009

Norma Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2017, Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad

DOF 18-05-2018

Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010, Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus

DOF 23-11-2010

Norma Oficial Mexicana NOM-249-SSA1-2010, Mezclas estériles: nutricionales y medicamentosas, e instalaciones para su preparación

DOF 04-03-2011

Modificación de Emergencia de la Norma Oficial Mexicana NOM-249-SSA1-2010, Mezclas estériles: nutricionales y medicamentosas para su preparación, publicada el 04-03-2011

DOF 19-04-2021

Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, En materia de información en salud

DOF 30-11-2012

Norma Oficial Mexicana NOM-031-STPS-2011, Construcción-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo

DOF 04-05-2011

Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, Sistemas de información de registro electrónico para la salud. Intercambio de información en salud

D.O.F. 30-11-2012

Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010, Condiciones de Seguridad, Prevención y Protección Contra Incendios en los Centros de Trabajo

DOF 09-10-2010

Norma Oficial Mexicana NOM-025-STPS-2008. Condiciones de Iluminación en los Centros de Trabajo
DOF 30-12-2008

LINEAMIENTOS

Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento y trámite de las solicitudes de acceso a la información gubernamental que formulen los particulares, así como en su resolución y notificación, y la entrega de la información en su caso, con exclusión de las solicitudes de acceso a datos personales y su corrección; y los lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento, trámite, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a datos personales que formulen los particulares, con exclusión de las solicitudes de corrección de dichos datos

DOF 18-08-2015

Lineamientos que habrán de observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

DOF 01-11-2006

Lineamientos para regular el funcionamiento del Registro Público de Organismos Descentralizados

DOF 23-11-2011

Lineamientos para la creación y uso de Sistemas Automatizados de Gestión y Control de Documentos.

DOF 03-07-2015

Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal

DOF 18-09-2020

Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia

DOF 04-05-2016. Última reforma publicada DOF 28-12-2020

PLANES Y PROGRAMAS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

DOF 12-07-2019

Programa Sectorial de Salud 2020-2024

DOF 17-08-2020

Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública
2019-2024

DOF 30-08-2019

DOCUMENTOS NORMATIVOS

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.

05-11-2020

Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaria de Salud 2016-2019

OTROS

Recomendaciones en materia de seguridad de datos personales

DOF 30-10-2011

Reglas de operación del Programa Calidad en la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2021

DOF 29-12-2020

Modelo de Seguridad del Paciente del SiNaCEAM, Estandares para implementar el modelo en
Hospitales edición 2018

NOTA: el presente marco normativo incorpora de manera enunciativa las disposiciones vigentes al momento de su elaboración, con independencia de la expedición y/o modificación de disposiciones realizadas de manera posterior, particularmente de aquellas cuya vigencia queda sujeta al ejercicio fiscal en curso.

III. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Brindar una alimentación balanceada a los pacientes para su recuperación respiratoria y nutricional, así como al personal del Instituto, mediante una dieta apropiada, con el fin de que los pacientes y trabajadores de la salud cuenten con una alimentación saludable para el desarrollo de sus funciones.

VISIÓN

Ser la unidad responsable de otorgar una nutrición congruente a la patología respiratoria de los pacientes y a los avances científicos, así como, la alimentación a los trabajadores con equipo de vanguardia y en cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene y el personal capacitado para ello, basados en principios de servicio, transparencia y honestidad.

IV. ATRIBUCIONES

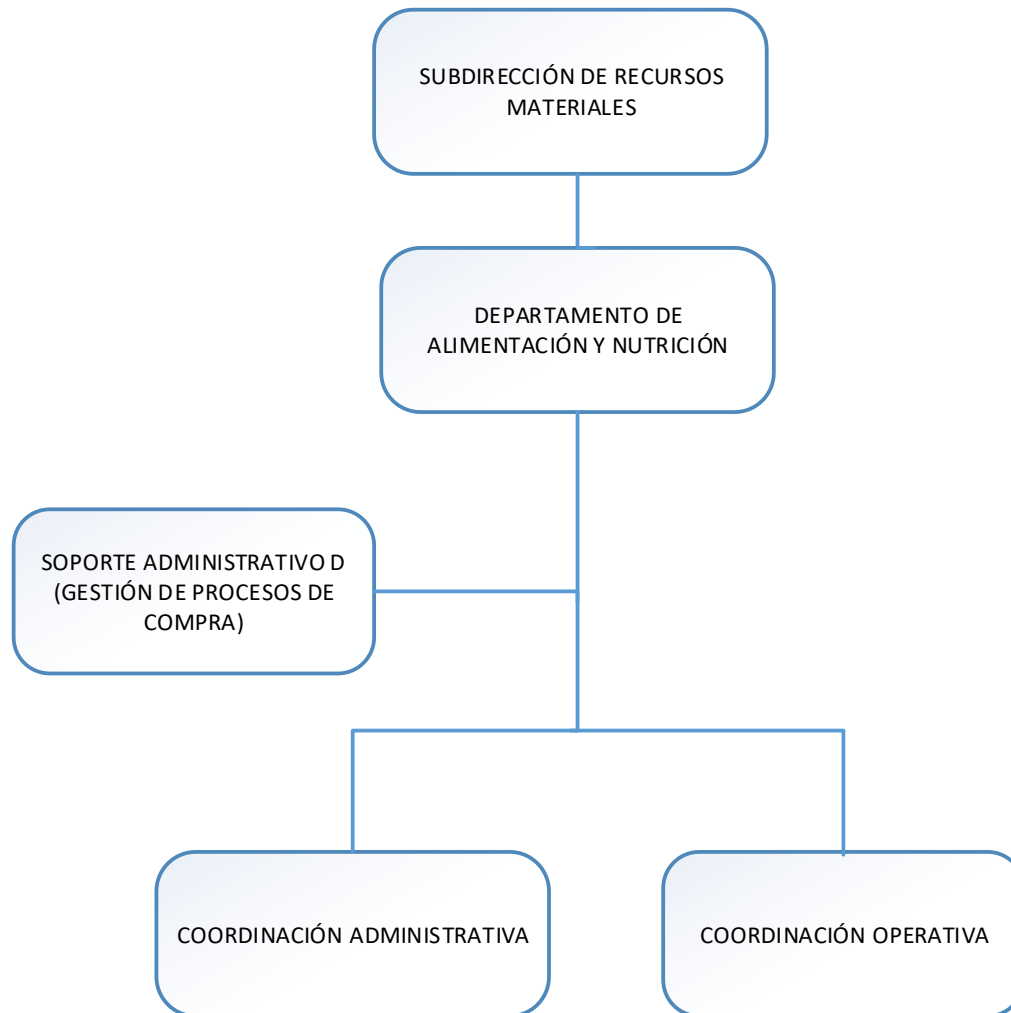
De conformidad con el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, aprobado el 05 de noviembre de 2020 en la Centésima Décima Séptima Reunión de la H. Junta de Gobierno, corresponde al Departamento de Alimentación y Nutrición lo siguiente:

ARTÍCULO 26.- En apoyo al Director General, el Instituto contará con el personal de confianza para las funciones de Directores, Subdirectores, Jefes de Departamento, Jefes de Servicio y demás personal de confianza a que se refiere el artículo 5o. de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 constitucional, así como el de base que se requiera para la eficaz atención de los asuntos de su competencia, de acuerdo al presupuesto que tenga asignado.

El personal antes citado deberá realizar las actividades asignadas de acuerdo a lo establecido en los Manuales de Organización y/o Procedimientos que corresponda a su área de adscripción.

ARTÍCULO 78- Las ausencias de los titulares de la Subdirección de Atención Médica de Neumología, Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Paramédico, Cirugía, Investigación Biomédica, Investigación Clínica, Enseñanza, Administración y Desarrollo de Personal, Recursos Materiales, Servicios Generales y Recursos Financieros, serán cubiertas por los servidores públicos de la jerarquía inmediata inferior, según la naturaleza de los asuntos.

V. ORGANIGRAMA



VI. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

OBJETIVO

Proporcionar la alimentación de los pacientes y la base trabajadora, a través de un plan nutricional que contribuya a mejorar la salud respiratoria de los pacientes, con el fin de mejorar su estado nutricional y brindar el aporte de alimentación al personal del Instituto para el desarrollo de sus funciones.

FUNCIONES

1. Administrar las actividades del Soporte Administrativo D, de la Coordinación Administrativa y de la Coordinación Operativa, promoviendo el trabajo en equipo bajo el principio de igualdad y no discriminación, así como los criterios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad y transparencia, evitando la duplicidad de funciones para su adecuado funcionamiento.
2. Gestionar los procesos de compras necesarios para contar con el abastecimiento de materias primas con el fin de dar cumplimiento a los objetivos que se tienen encomendados.
3. Colaborar en la atención médico-nutricional de los pacientes hospitalizados, a través de un plan nutricional basado en principios científicos y éticos, a fin de contribuir en su pronta recuperación y mejora de salud.
4. Proporcionar y atender el suministro de servicios especiales de alimentos del Instituto, con el fin de cubrir los requerimientos solicitados por las diferentes áreas.
5. Formular y supervisar el plan de producción de comestibles para su procesamiento en tiempo y forma, con el objeto de otorgar el servicio óptimo de alimentos.

6. Realizar los procedimientos administrativos para la solicitud de los recursos (materiales y humanos), a fin de contar con los recursos para desarrollo de las actividades que intervienen para el funcionamiento del Departamento.
7. Vigilar y mantener la calidad de la materia prima, la realización de las buenas prácticas de manufactura y la manipulación higiénica e inocua de la producción de los alimentos, con la finalidad de otorgar los servicios de alimentación a comensales y pacientes.
8. Coordinar todos los procesos operativos y administrativos para el suministro de alimentos a pacientes, a fin de cumplir la norma de calidad, metas internacionales y seguridad.

SOPORTE ADMINISTRATIVO D (GESTIÓN DE PROCESOS DE COMPRA)

OBJETIVO

Gestionar los recursos necesarios para la adquisición de insumos, a través de procesos de compra, con la finalidad de contar con los recursos, para el desarrollo de las actividades que intervienen para el funcionamiento y servicios que otorga el Departamento.

FUNCIONES

1. Organizar la elaboración de los expedientes de compras de insumos con el Departamento de Adquisiciones, recabando la información necesaria y evaluando los requerimientos a ocupar; para contar con los insumos necesarios para la realización de las actividades propias del Departamento.
2. Elaborar los formatos para la adquisición y posterior contratación (FO CON 02, FO CON 03, FO CON 04, FO CON 05, justificación de Excepción a la Licitación, búsqueda en Compra Net) para la revisión de la persona Titular del Departamento de Alimentación y Nutrición, con la finalidad de que la información descrita en los mismos sea congruente con la investigación de mercado, las necesidades del área y que los formatos estén debidamente requisitados.
3. Verificar las existencias de insumos, con el fin de contar con los materiales necesarios para la elaboración de los alimentos otorgados a los distintos servicios.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO

Organizar las actividades necesarias para la elaboración de los cíclicos de menús, a través de la información otorgada por las Coordinaciones respecto a las necesidades de los pacientes y comensales, para la proyección de compra de insumos.

FUNCIONES

- 1.- Organizar la proyección de menús que serán elaborados para los diferentes servicios, con la finalidad de cubrir las necesidades de alimentación de los pacientes y comensales.
2. Verificar que los insumos a utilizar en los menús contengan la descripción correcta, precisando gramaje, calidad y cantidad, con el fin de elaborar los menús de acuerdo con la norma aplicable a la materia.
3. Verificar que los expedientes y calendarios, correspondan a los menús proyectados por el periodo en cuestión, con el fin de prevenir omisiones y contar con los insumos necesarios para la operación.

COORDINACIÓN OPERATIVA

OBJETIVO

Organizar las actividades necesarias para la preparación de los alimentos, a través de la administración operativa eficiente de los insumos y del personal operativo, para el otorgamiento de los servicios propios del departamento.

FUNCIONES

1. Verificar que el montaje de alimentos y la distribución de dietas, se realicen correctamente, con el fin de dar cumplimiento al plan nutricional elaborado para cada paciente.
2. Coordinar actividades de evaluación, orientación y seguimiento nutricional durante la estancia y egreso hospitalario del paciente, a fin de contribuir a la salud y mejora del/a usuario/a.
3. Verificar que se realice la producción de alimentos acorde a la manipulación higiénica de los alimentos y a la demanda de pacientes y personal de Instituto, con el fin de otorgar la alimentación en los diferentes servicios otorgados.

VII. GLOSARIO

Alimentación: Conjunto de procesos biológicos, psicológicos y sociológicos relacionados con la ingestión de alimentos mediante el cual el organismo obtiene del medio los nutrimentos que necesita, así como las satisfacciones intelectuales, emocionales, estéticas y socioculturales que son indispensables para la vida humana plena.

Dieta: Conjunto de alimentos y platillos que se consumen cada día, y constituye la unidad de la alimentación.

Ecónomo: Personal adscrito para la recepción de materia prima (víveres e insumos), encargada de verificar la calidad de los mismos.

Higiene: Todas las acciones que tienen que ver con limpieza o mantenimiento de las condiciones higiénicas en un establecimiento, que van desde limpieza y desinfección de un equipo específico a actividades de limpieza periódica en el establecimiento (incluyendo edificio, estructura y actividades de limpieza de suelos).

Inocuo: Aquello que no causa daño a la salud.

Menú: Es una combinación de alimentos que contiene todos los nutrientes de forma equilibrada.

Nutrición: al conjunto de procesos involucrados en la obtención, asimilación y metabolismo de los nutrimentos por el organismo. En el ser humano tiene carácter bio-psico-social.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO
DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN
Y NUTRICIÓN**



VIII. ANEXOS

Sin Anexos.

IX. APROBACIÓN DEL MANUAL

REALIZÓ



LCDA. GABRIELA LÓPEZ RÍOS
Titular del Departamento de Alimentación y Nutrición

REVISÓ



LCDA. ANA CRISTINA GARCÍA MORALES
Titular del Departamento de Asuntos Jurídicos



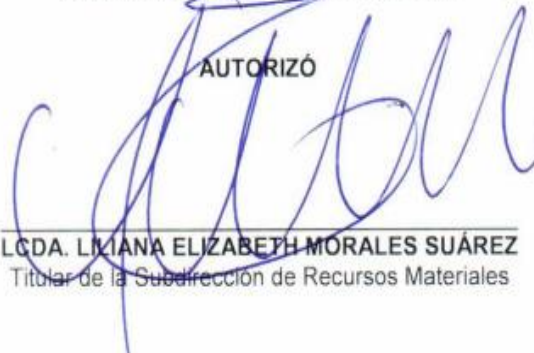
LCDA. ANA MIRIAM ORTIZ GALINDO
Adscrita al Departamento de Planeación

SANCIONÓ



C.P. ROSA MARÍA VIVANCO OSNAYA
Titular del Departamento de Planeación

AUTORIZÓ



LCDA. LILIANA ELIZABETH MORALES SUÁREZ
Titular de la Subdirección de Recursos Materiales

FECHA DE APROBACIÓN:

DÍA

17

MES

OCTUBRE

AÑO

2022